

en la fase de oposición, y si persiste el empate lo resolverá el Tribunal, si fuere necesario por haberse de dilucidar la selección o no de los aspirantes, mediante la realización de un nuevo ejercicio teórico a los aspirantes empatados, que se valorará de forma análoga a la establecida para la fase de oposición, determinándose la selección por la mayor puntuación obtenida. Si aun así persistiera el empate se realizarán tantos ejercicios cuantos sean necesarios hasta dirimirlo.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite será nulas de pleno derecho.

El Tribunal una vez realizada la valoración de los ejercicios, el número de plazas que coincida con las plazas convocadas serán considerados "aptos" y los demás serán "no aptos".

En aplicación de lo previsto en el art. 77 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se permite la exención de aquellas materias cuyo conocimiento ya se acreditó al ingresar en el Grupo de origen, anterior al que se trata de acceder por promoción interna, el número de temas queda fijado en cuarenta, según el siguiente:

#### PROGRAMA

TEMA.-1.- El Presupuesto en la Administración Local: Estructura, elaboración y aprobación. Operaciones Corrientes. Operaciones de Capital. Bases de Ejecución del presupuesto.

TEMA.-2.- El presupuesto económico Funcional y Orgánico.

TEMA.-3.- El gasto Público Local. Distinta fases de la gestión del gasto y pagos.

TEMA.-4.- El contrato de trabajo. Definición. Forma. Período de prueba. Duración.

TEMA.-5.- Capacidad para celebrar el contrato de trabajo. Sujetos. Derechos y deberes.

TEMA.-6.- Modalidades de contratación por su duración: Indefinida. Fomento de empleo de la contratación indefinida.

TEMA.-7.- Modalidades de Contratación temporal: Por Obra o Servicio determinado, de interinidad, y eventual por circunstancias de la producción.

TEMA.-8.- Contratación temporal de formación, de aprendizaje y en prácticas.

TEMA.-9.- Contratación a tiempo parcial. Otras modalidades de contratación.

TEMA.-10.- La contratación laboral en la administración pública. Problemas que plantea. Vinculación a la oferta de empleo público.

TEMA.-11.- El salario. Complementos salariales. Liquidación y pago. El salario como crédito privilegiado. Retribución de las horas extraordinarias.

TEMA.-12.- El salario. Legislación vigente. Percepciones salariales. El salario mínimo interprofesional. Compensación y absorción.

TEMA.-13.- Suspensión del contrato de trabajo. Naturaleza, clases y efectos.

TEMA.-14.- Extinción del contrato de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador. Extinción por causas objetivas.

TEMA.-15.- La excedencia: naturaleza y clases.

TEMA.-16.- Despido disciplinario. Causas, forma y efectos.

TEMA.-17.- Régimen disciplinario laboral: faltas y sanciones del empresario y del trabajador.

TEMA.-18.- Derecho sindical. El sindicato, naturaleza jurídica y fines.

TEMA.-19.- El convenio colectivo: Concepto y encuadramiento normativo. Capacidad negociadora colectiva. Legitimidad y unidad de contratación. Ámbito de vigencia de los Convenios Colectivos.

TEMA.-20.- El proceso laboral. Las partes. Objeto. Actuaciones preliminares de evitación del proceso.

TEMA.-21.- Desarrollo del proceso laboral. El proceso ordinario y sus recursos.

TEMA.-22.- Personal al servicio de la Ciudad Autónoma de Melilla. Relaciones jurídicas.

TEMA.-23.- El Personal Funcionario y personal laboral, propio y el transferido.

TEMA.-24.- El personal al servicio de las Entidades Locales : selección. Provisión de puestos.

TEMA.-25.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas de los funcionarios públicos.

TEMA.-26.- El personal al servicio de las Entidades Locales : Derechos y deberes.

TEMA.-27.- Derechos económicos y sistema retributivo.

TEMA.-28.- El sistema de la Seguridad Social. Acción protectora. Estructura administrativa.

TEMA.-29.- El Régimen General de la Seguridad Social. Inscripción de la empresa. Afiliación de los trabajadores.

TEMA.-30.- Cotización. Sujetos obligados y responsables. Duración. Extinción.